

HECHO ESENCIAL
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0058

GG-LT-019/2026
Santiago, marzo 27 de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 de 1982 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de Directorio de esta compañía celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 23 de abril de 2026, el pago de un dividendo definitivo de \$299,5061896 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2025.

El dividendo se pagará en la fecha en que la Junta determine, cumpliendo con lo que sobre el particular ordena la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted,



Cristian Candia Orellana
Gerente General Subrogante
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.